

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2747/20

### AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

#### A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 03/2020 del presupuesto general de 2020, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con bajas por anulación y transferencias de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hoyos del Espino, 23 de diciembre de 2020.

El Alcalde, *Jesús González Tejado*.